

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 929**

21 Número de solicitud: U 200801603

51 Int. Cl.:
B32B 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **28.07.2008**

71 Solicitante/s: **Juan Miguel Martínez Ejarque**
c/ Sant Josep, 7
43530 Alcanar, Tarragona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2009**

72 Inventor/es: **Martínez Ejarque, Juan Miguel**

74 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

54 Título: **Mosaico a base de vidrios rotos de colores.**

ES 1 068 929 U

DESCRIPCIÓN

Mosaico a base de vidrios rotos de colores

La presente invención se refiere a un mosaico a base de vidrios rotos de colores, concebido para crear o recubrir objetos muy diversos, como paredes, vidrieras, puertas o murales.

Antecedentes de la invención

Actualmente existen numerosos tipos de mosaico a base de distintos materiales que lo conforman. En este sentido, existen mosaicos a base de cerámica, vidrio, gres, etc. Pero en estos no se produce el paso de la luz a su través.

Un caso contrario es el de las cristaleras, en ellas se da el paso de la luz a través de los cristales de colores cortados a medida. Pero en las vidrieras al uso se necesita que los cristales estén cortados a la medida exacta del dibujo del mosaico.

Descripción de la invención

Para ello, la presente invención propone un mosaico a base de vidrios rotos de colores para crear o recubrir paredes, objetos, vidrieras, puertas, murales y similares caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende dos láminas de cualquier material que deje pasar la luz a su través, separadas entre si y que comprenden un mosaico de vidrios rotos de colores.

A través de dichos vidrios rotos de colores pasará la luz y creará la belleza esperada del mosaico. Por su diseño y configuración, representa una novedad en el mercado y abre nuevas posibilidades para confeccionar una gran diversidad de objetos.

Los vidrios rotos de colores pueden ser también de cualquier otro material que deje pasar la luz a su través y hacer un efecto visual similar al del vidrio de colores.

Los vidrios rotos de colores se vierten en el espacio entre las dos láminas de cristal para conformar el mosaico. Dicho vertido puede realizarse sin ningún tipo de plantilla que defina el dibujo del mosaico previamente, y que, por lo tanto, el dibujo del mosaico se conforme en base a la destreza de la persona que vierta los vidrios rotos.

Se describe no obstante una forma de fabricación novedosa que permite realizar mosaicos de mucha más dificultad que los que se pueden abordar en base a la metodología descrita en el párrafo anterior. Dicha fabricación consiste en elaborar una plantilla sobre la que se plasmará el dibujo del mosaico. Adicionalmente, la plantilla del mosaico puede tener unos contornos perpendiculares a dicha plantilla, que perfilan los trazos del mosaico y que evitan que los vidrios rotos de colores de una zona del dibujo se mezclen con otros de otra zona. Dicha implementación.

Finalmente, un perfecto enmarcado y sellado de las láminas de cristal que contienen el mosaico de vidrios rotos de colores concluirá la realización del mismo y permitirá su colocación final en el lugar de destino.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto anteriormente se acompañan unos dibujos en los que,

esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización del mosaico a base de vidrios rotos de colores, en los cuales:

la figura 1 representa un alzado de las láminas de cristal 1 y 2 enmarcadas, que contienen, en el espacio que queda entre ambas 4, el mosaico con vidrios rotos de colores;

la figura 2 representa una vista en perspectiva de la plantilla 5 sobre la que se dibuja el motivo del mosaico, con las láminas verticales 6 que siguen las líneas del dibujo;

la figura 3 representa una vista en perspectiva de la plantilla del mosaico con el relleno con vidrios rotos de colores 7;

la figura 4 representa una vista en perspectiva de la colocación de la lámina de cristal superior 1, sobre el mosaico dentro de la plantilla 5;

la figura 5 representa una vista en perspectiva del volteo del mosaico, colocando la lámina superior de cristal en la parte de abajo 1, y la plantilla del mosaico en la parte superior 5;

la figura 6 representa una vista en perspectiva de la retirada de la plantilla del mosaico 5;

la figura 7 representa una vista en perspectiva de la colocación de la segunda lámina de cristal 2; y

la figura 8 representa una vista en perspectiva de enmarcado y sellado 3 del mosaico con las láminas de cristal para que constituya un cuerpo rígido y compacto.

Descripción de una realización preferida

Tal como se ilustra en las figuras, el mosaico de la realización referida se constituye de dos láminas de cristal 1 y 2 o material similar que deje pasar la luz a su través y, entre las cuales, se coloca el mosaico a base de vidrios rotos de colores 7 que dejan también pasar la luz a su través.

El dibujo que conformará el mosaico se plasma sobre una lámina horizontal o plantilla 5, sobre la que se vierten los vidrios rotos de colores 7, siguiendo el dibujo de la plantilla.

Opcionalmente, pueden delimitarse verticalmente los trazos de las líneas del dibujo con láminas verticales 6 para evitar que las piezas de cristal roto de colores pasen de una zona de la plantilla a otra que no les corresponda.

Una vez rellena la plantilla con los vidrios rotos de colores 7, se procede a posicionar la lámina de cristal 1 en la parte superior del mismo para, posteriormente, voltear todo el conjunto figura 5 y retirar la plantilla del mosaico 5.

La realización del mosaico de vidrios rotos de colores finalizará tras colocar la segunda lámina de cristal 2 y proceder al perfecto enmarcado y sellado de las láminas de cristal del mosaico en sándwich figura 8. El enmarcado y sellado 3 puede hacerse con carpintería metálica de aluminio, que permita su posterior colocación en paredes, con colas que sellen las láminas de cristal del sándwich, etc. La elección del tipo de enmarcado y sellado del mosaico de vidrios rotos depende del destino y uso funcional y estético que se le de al mosaico.

REIVINDICACIONES

1. Mosaico a base de vidrios rotos de colores para crear o recubrir paredes, objetos, vidrieras, puertas, murales y similares **caracterizado** esencialmente por el hecho de que comprende dos láminas (1 y 2) de cualquier material que deje pasar la luz a su través, separadas entre si y que comprenden un mosaico de vidrios rotos de colores (7).

2. Mosaico según la reivindicación 1, en el que los vidrios rotos de colores (7) pueden ser también de cualquier otro material que deje pasar la luz a su través y hacer un efecto visual similar al del vidrio de

colores.

3. Mosaico, según la reivindicación 1, en el que dichos vidrios rotos de colores (7) son susceptibles de ser vertidos sobre una plantilla del mosaico (5), para posteriormente ser retirada para colocar la segunda lámina (2).

4. Mosaico, según la reivindicación 3, en el que la plantilla del mosaico (5) es susceptible de ir acompañada de unos contornos (6) perpendiculares a dicha plantilla, que perfilan los trazos del mosaico.

5. Mosaico, según la reivindicación 1, en el que dichas láminas (1 y 2) son susceptibles de ser enmarcadas y selladas (3).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

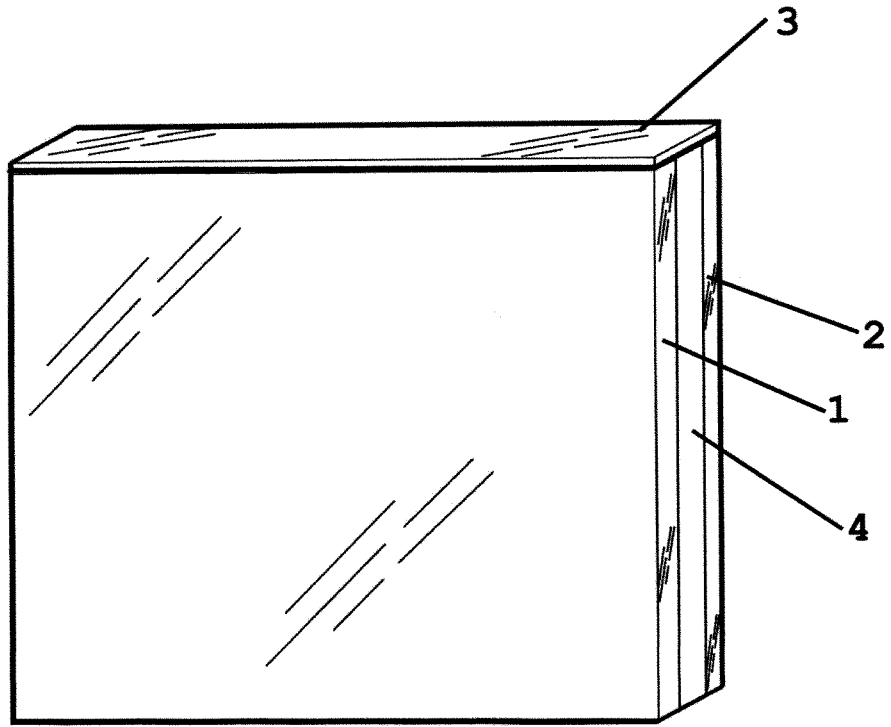


Fig. 1

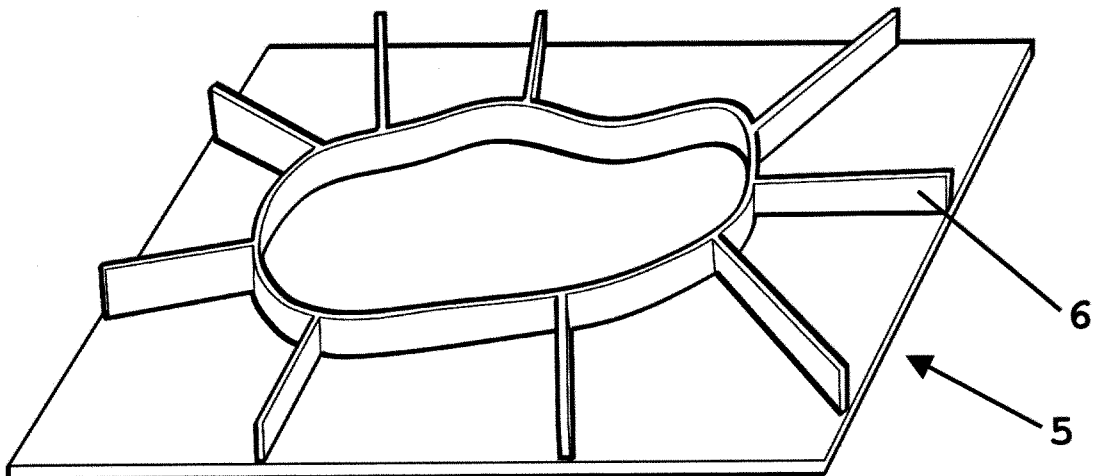


Fig. 2

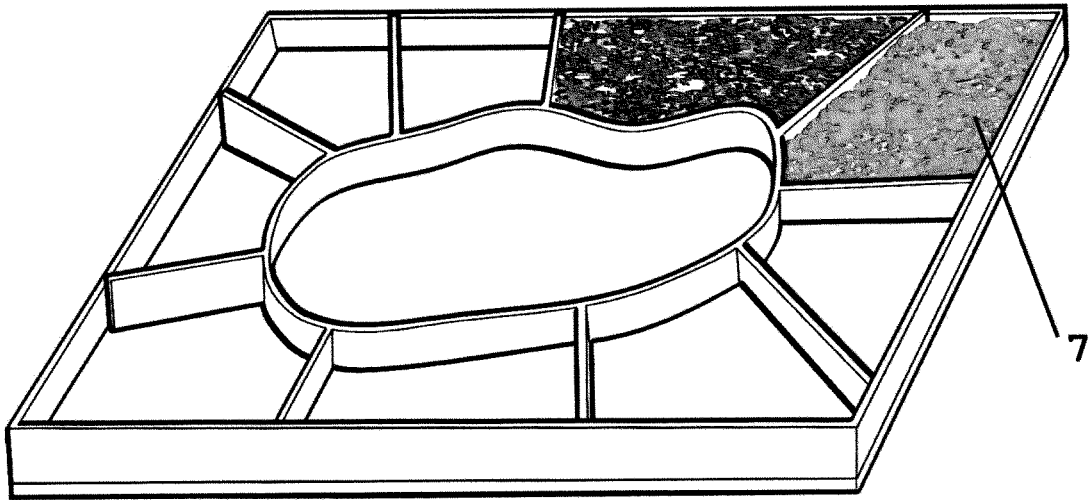


Fig. 3

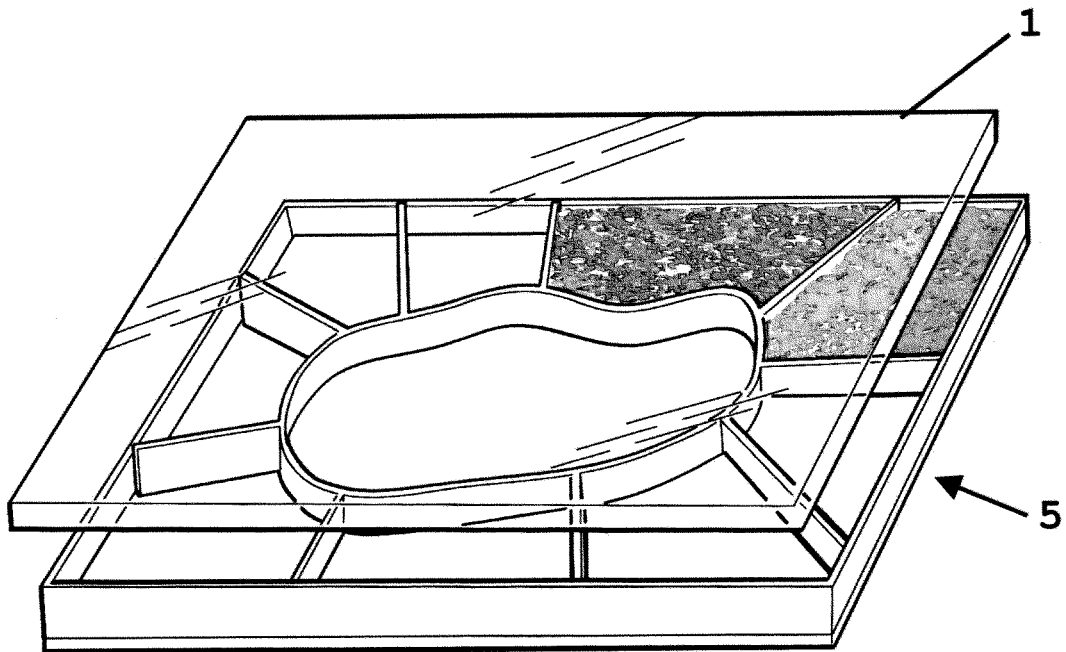


Fig. 4

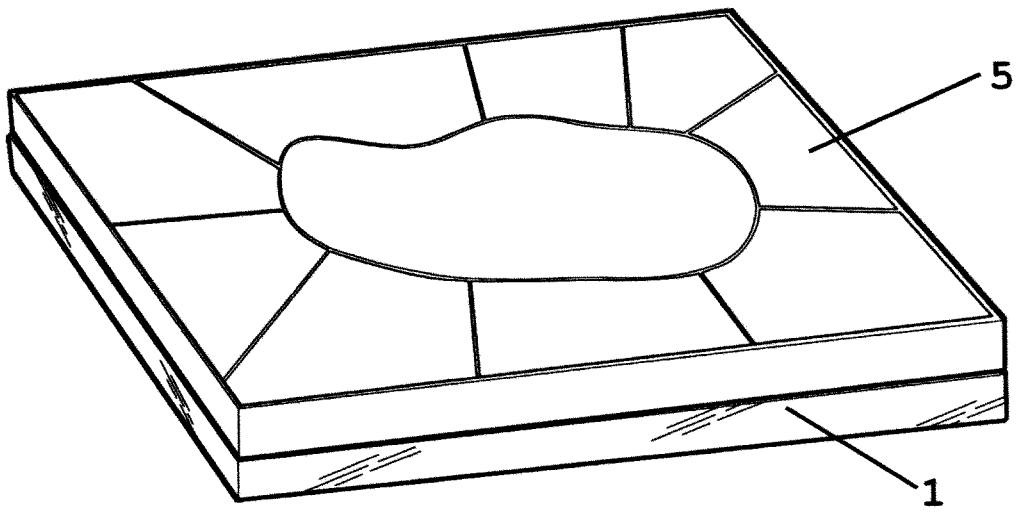


Fig. 5

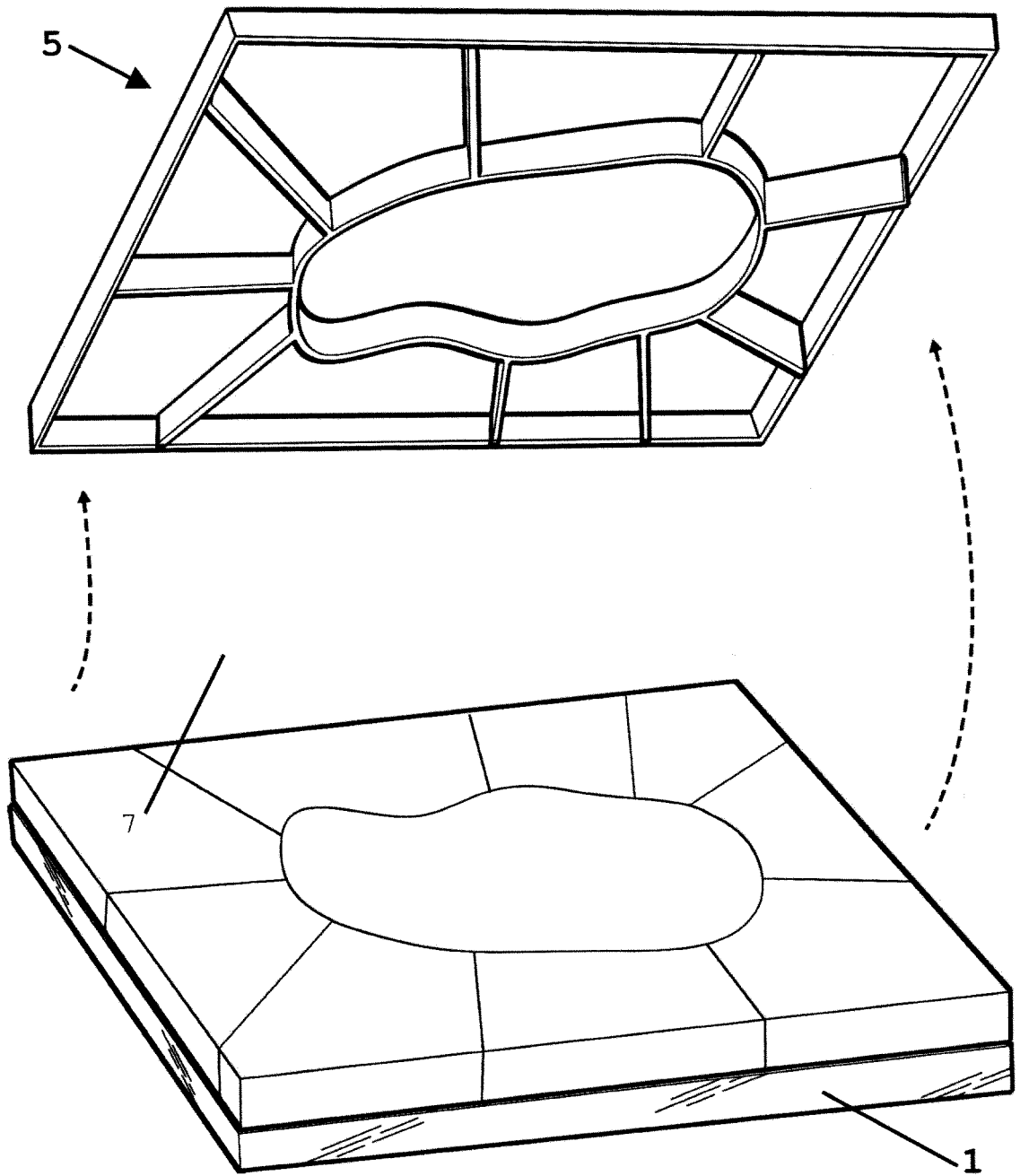


Fig. 6

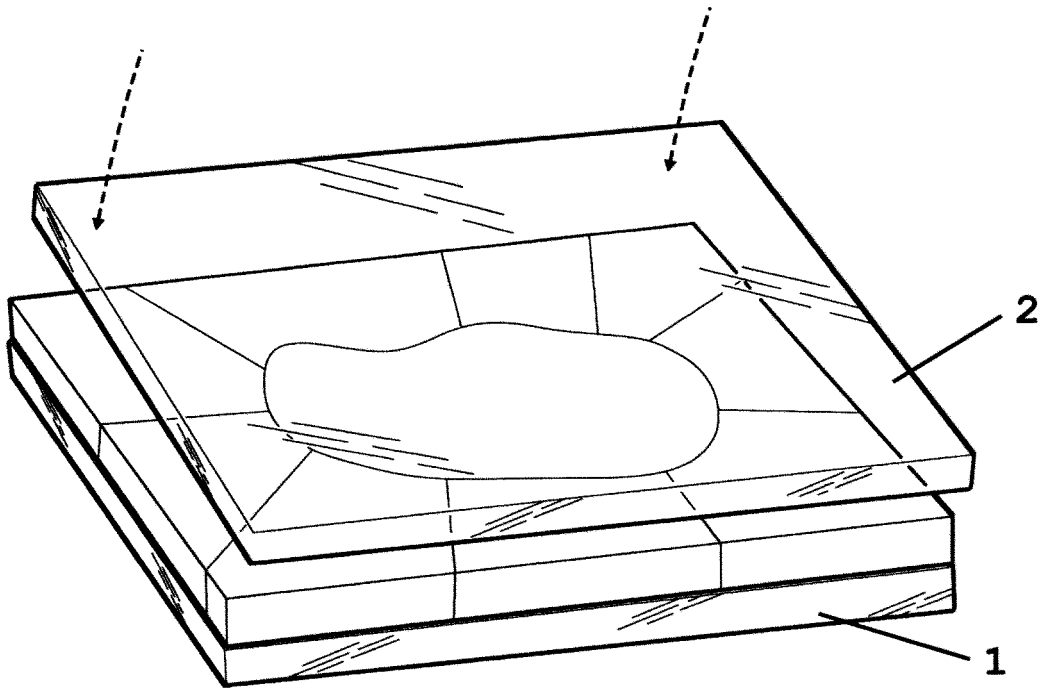


Fig. 7

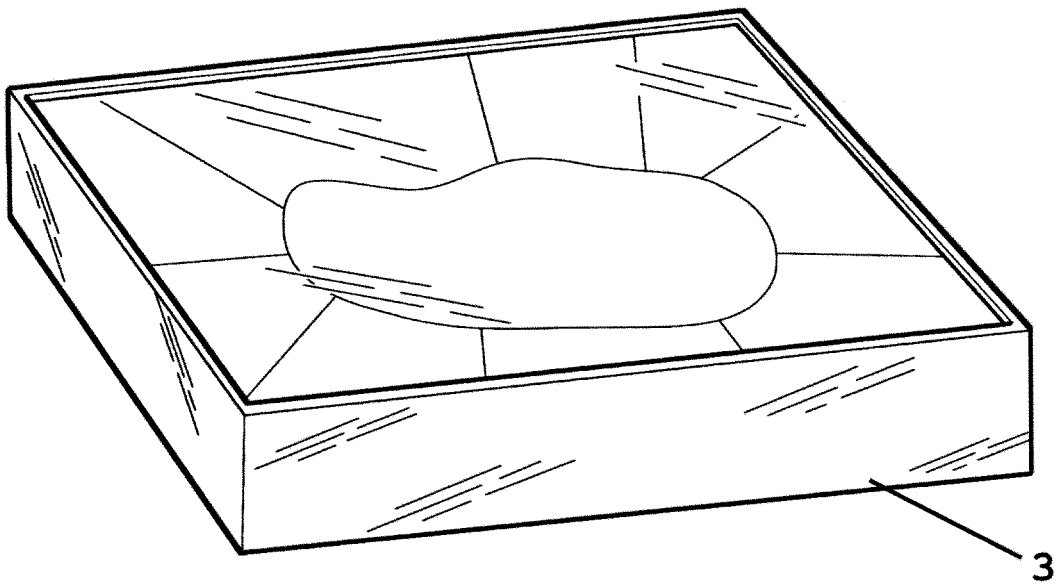


Fig. 8